

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN 400/38449/2021, de 16 de DICIEMBRE, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA (BOE núm. 312, de 29 de DICIEMBRE de 2021).

TERCER EJERCICIO: INGLÉS

Área de especialización:

GARANTÍA DE CALIDAD DE PRODUCTO, SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AUDITORÍA, METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN EN EL ÁMBITO DE DEFENSA Y AEROESPACIAL

- **No abra EJERCICIO** ni empiece el examen hasta que se le indique.
- Este **EJERCICIO** consistirá en la realización de dos traducciones, sin diccionario, una de ellas directa y la otra inversa, sobre dos textos redactados en lengua inglesa y española, respectivamente. Los textos estarán relacionados con las materias contenidas en el programa del área de especialización.
- El tiempo de realización de este ejercicio es de **sesenta (60) minutos**.
- Cumplimente los datos personales y firme la **HOJA DE DATOS PERSONALES**. Esta hoja, finalizado el ejercicio, será recortada e introducida en un sobre.
- Escriba únicamente en la **hoja oficial de examen y en las selladas por el tribunal. Utilice tantas hojas como necesite**.
- El **EJERCICIO** deberá entregarlo el opositor al finalizar el tiempo.

San Martín de la Vega, 21 de Junio de 2022

PÁGINA EN BLANCO

TERCER EJERCICIO (parte escrita)

TRADUCCIÓN DIRECTA

ILAC POLICY ON METROLOGICAL TRACEABILITY OF MEASUREMENT RESULTS

To ensure confidence in the results of accredited bodies in the ILAC framework, Accreditation Bodies implement ILAC policies and use guidance documents to assist in the uniform and harmonised approach of accreditation criteria. Metrological traceability of measurement results is a key topic for which a harmonised policy is needed if the market is to have confidence in any accredited service provided by an organization covered by the ILAC Arrangement.

Metrological traceability requires an unbroken chain of calibrations to stated references, all having stated uncertainties. The persistent misconception that metrological traceability may be linked to a particular organization (e.g., “traceable to a specific National Metrology Institute”) fosters continued confusion with regard to its nature. Metrological traceability pertains to reference quantity values of measurement standards and measurement results, not the organization providing them.

Factors that influence the establishment of a harmonised ILAC policy on metrological traceability of measurement results include the following:

- (a) The awareness of the relevance of metrological traceability of measurement results is continuously growing and supporting more areas;
- (b) Not all economies have easy access to a complete range of national measurement standards or calibration and measurement capabilities needed to support the calibration and testing needs of all applicants for accreditation in their economy;

TRADUCCIÓN INVERSA

ORIENTACIÓN PARA LAS CONSIDERACIONES CUANDO NO SE ESTABLECE LA TRAZABILIDAD METROLÓGICA A TRAVÉS CIPM MRA Y EL ACUERDO ILAC

Cuando la trazabilidad metrológica se establece a través de 3a) o 3b) de la política, esto requiere la acción, en primera instancia, del Organismo de Acreditación que tiene que abordar esta situación en su política de trazabilidad metrológica; en segundo lugar, para las organizaciones acreditadas que luego deberán cumplir con esta política; y finalmente para evaluadores pares que evaluarán la efectividad de esta política durante las evaluaciones de pares de los organismos de acreditación. Se reconoce que la trazabilidad metrológica cubierta por 3a) y 3b) abarca desde las calibraciones del INM que realizan fuera del CIPM MRA, desde laboratorios acreditados que realizan calibraciones fuera de su alcance de acreditación, hasta cualquier proveedor de servicios de calibración que no esté acreditado para ningún servicio (por cualquier motivo).

Es probable que la evidencia adecuada de la competencia técnica del proveedor del servicio de calibración y la trazabilidad metrológica declarada incluya pero no se limita a lo siguiente: (los números se refieren a las cláusulas de la norma ISO/IEC17025:2017):

- Registros de validación del método de calibración (7.2.2.4)
- Procedimientos para la evaluación de la incertidumbre de medición (7.6)
- Documentación y registros para la trazabilidad metrológica de los resultados de medición (6.5)
- Documentación y registros para asegurar la validez de los resultados (7.7)
- Documentación y registros de la competencia del personal (6.2)
- Registros de equipos que pueden influir en las actividades del laboratorio (6.4)
- Documentación y registros de instalaciones y condiciones ambientales (6.3)
- Auditorías del laboratorio de calibración (6.6 y 8.8).